



## Campaña de concientización sobre el cáncer de mama

En el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, la Municipalidad de Federal emprende una campaña de concientización -que se denomina 'HISTORIAS OCTUBRE ROSA'- a través de videos con el testimonio de vecinas.

Adjunto a los videos, se consigna, textualmente: "Queremos compartir las historias de mujeres federalenses que han luchado, y luchan día a día, para salir adelante.

Ellas te cuentan todas las etapas que atravesaron y las que continúan afrontando en su valiente lucha.

Hoy queremos mostrarte: La historia de Paula".

Además, se destaca: "Recordá hacerte los autoexámenes y consultar a tú médico ante cualquier duda. El cáncer de mama detectado a tiempo es tratable y tiene cura".



Año 28.  
VIERNES

9 de octubre de 2020

### NO HAY PRONÓSTICO DE LLUVIAS HASTA FIN DE MES

## La sequía se hace notar en Entre Ríos y advierten que la situación se agravará

"Ya aparecen muchos bolsones de sequía sobre el oeste, los cuales, al cabo de los próximos siete días, seguramente tenderán a unificarse, al menos que aparezca un evento imprevisto", confirmaron desde la Bolsa de Cereales.

Los primeros días del mes de octubre ofrecieron algunas precipitaciones débiles pero quedaron lejos de satisfacer los importantes requerimientos hídricos que se generalizan en todo el territorio entrerriano.

La Bolsa de Cereales de Entre Ríos dio cuenta de que "a las consecuencias de esta pobre performance pluvial, la están pagando los trigos en floración y los maíces sembrados con la humedad justa. A pesar de que la situación está lejos de ser la esperada, no podemos decir que no estaba dentro de lo previsto", reconocieron. Y ratificaron que "el fenómeno La Niña, viene a fortalecer las dificultades para el desarrollo del último tercio del año. Es muy difícil encontrar señales que permitan proyectar cambios significativos a gran escala. Si es posible que aparezcan zonas "privilegiadas" que se constituyan en epicentros donde las lluvias puedan tener mayor nivel de recurrencia.

Y abrieron un panorama algo más esperanzador: "Dentro de este contexto, si en la segunda parte del mes aparecen buenas lluvias, la siembra de soja



estará encaminada".

#### **El estado de las reservas**

La falta de precipitaciones de buen volumen, impacta negativamente sobre el balance hídrico. "Ya aparecen muchos bolsones de sequía sobre el oeste, los cuales, al cabo de los próximos siete días, seguramente tenderán a unificarse, al menos que aparezca un evento imprevisto. El este de la provincia resiste un poco mejor, pero, dado el aumento de la insolación y la proyección alcista de los registros térmicos, es difícil encontrar un sector que hoy cuente con el margen adecuado", señalaron desde la Bolsa de Cereales.

Como se perfila la situación "es difícil pensar en una corrección de valor durante el mes de octubre."

Sin embargo, "es posible que parezcan soluciones parciales en la segunda

quincena, pero sumar cien milímetros parece un objetivo, que visto desde hoy parece poco probable. Dicho esto, somos optimistas respecto de que aparezca un buen sistema pluvial en la segunda parte del mes. Si esto se valida, las fechas de implantación de la soja no será afectadas".

Pero aclararon que "estos parches pluviales si aparecen en momentos oportunos, pueden disimular el paso deficitario que llevan las lluvias y que no parece fácil de encaminar hacia una situación algo más holgada".

**ÚLTIMO DATO DE LLUVIA. 9 milímetros se acumularon en la última hora del viernes 2 y primeras horas de la madrugada del sábado 3/10/2020 en la ciudad de Federal. Al registro hay que sumar 1mm del 4/10.**

## El dólar blue, imparable: subió \$8 hasta los \$167 y escaló \$17 en la semana

El billete que opera en el mercado paralelo no encuentra techo. El Banco Central volvió a vender unos u\$s 30 millones de reservas. El dólar minorista operó sin cambios en su cotización. La brecha superó el 110%.

El dólar blue mostró un fuerte salto de \$ 8 este viernes y superó largamente la barrera de los \$ 160, al colocarse \$ 167. De esta forma, en una semana de verdadera furia, el billete sumó \$ 17 y parece no haber encontrado un techo.

Fue en otra rueda en la que el Banco Central (BCRA) sacrificó reservas. Según fuentes privadas de mercado la entidad vendió unos u\$s 30 millones. Lejos de contener la brecha, la misma entre el mayorista y el blue superó los 110%.

"Fue terrible suba de futuros hoy, teniendo en cuenta que el BCRA nunca permite que suba tanto", alertó un operador a este diario mientras que otro coincidió y señaló que un comportamiento de este tipo "evidentemente muestra un cambio de expectativas que indicarían posibilidad de cambios".

#### **Mucha demanda**

"Hay mucha demanda de blue de quienes no pueden comprar oficial y no hay puré que genere oferta suficiente como pasaba antes", explicó un cuevero en diálogo con El Cronista.

Otro fue más gráfico: el mercado paralelo "está explotado", ya que por el súper cepo al dólar ahorro "esto es demanda pura". El promedio entre bancos que realiza el BCRA se colocó en los \$ 82,74, lo que sumado al impuesto PAÍS del 30%, más la

retención de Ganancias del 35%, elevó el valor del dólar ahorro en los \$ 136,52.

El dólar minorista operó sin cambios en su cotización a \$ 82 en las pantallas del Banco Nación (BNA).

#### **Crisis de confianza**

El economista Santiago López Alfaro de Delphos consideró que "hay una crisis de confianza". "Técnicamente es muy difícil dar vuelta esto, que es más un tema de confianza que otra cosa. Tienen que retrotraer algunas medidas y generar confianza en el mercado", opinó. Planteó que "el mayor daño que se hizo fue el tema del default de las empresas".

#### **Jornadas negativas**

Gustavo Quintana de PR Cambios señaló que el resumen de la primera semana tras las medidas muestra "restricciones que se hacen sentir y se traducen en un bajo volumen de operaciones, en un MULC donde no pasa nada".

"La ralentización en el ritmo de deslizamiento de los precios y una mayor volatilidad inducida por la regulación oficial fueron las características más salientes del período con las nuevas medidas, algo que sin embargo no alteró la secuencia de jornadas negativas para el Banco Central que siguió siendo el principal oferente en el mercado", agregó.

## EFECTOS DE LA SEQUÍA EN LOS CAMPOS

## Alertan de los efectos de la sequía en el sector productivo

Esta semana, un productor del departamento Paraná mostró fotos (reproducción en esta nota) de un campo sembrado con trigo, en el que se pueden ver las grietas en la tierra reseca por la falta de lluvias.

El Servicio Meteorológico Nacional señaló en su pronóstico para los últimos tres meses del año, que se estiman lluvias inferiores a las normales sobre la región del Litoral (que incluye a Entre Ríos), Santa Fe, Córdoba y este de Buenos Aires. Además, señala que es preocupante el deterioro de las reservas de humedad y la acuciante sequía en diferentes zonas del país, muchos de los cuales, sufrieron devastadores incendios.

**Demanda de agua**

El licenciado en Meteorología, Germán Heinzenknecht, dijo en diálogo con Elonce TV que "es preocupante el deterioro de las reservas de humedad para el desarrollo de los cultivos. A principios de septiembre llovió bien, pero hay un recorrido de casi 25 días sin agua por lo cual, sobre todo el trigo, que está en etapa de floración y mucha demanda de agua, lo siente. Este cultivo está con stress hídrico que afecta los rendimientos. Además, recientemente sembraron maíz y están a unos 20 días de implantar la soja. Hay una coyuntura climática que no ayuda". Efectos de la sequía en los campos. (Mundo Rural). Grietas en campo de trigo El pulso seco en Entre Ríos no da respiro y cada día que pasa sin lluvia, se profundiza el problema para los cultivos entrerrianos, publicó

Mundo Rural y mostró fotografías de las grietas en un campo de trigo. Según indicó, el campo de trigo está en Camino del Medio, zona rural de San Rafael (departamento Paraná). "Sebastián Pfarher, de 20 años tomó las fotografías, después de recorrer los campos", señaló el sitio especializado y agregó que las imágenes "producen impotencia. Lamentablemente, el clima es un imponderable con el que se tiene que lidiar todas las campañas".

**Precipitaciones deficitarias**

El licenciado en Meteorología acotó al dialogar con Elonce TV que "hay una persistencia de precipitaciones deficitarias. Aun siendo las precipitaciones ajustadas, entendemos que habrá oportunos eventos que generarán un auxilio, pero el escenario en la primavera requerirá un manejo agronómico conservador", aconsejó Germán Heinzenknecht, en cuanto al sector

agropecuario.

**Efectos**

El vicepresidente 1° de Federación Agraria, Elvio Guía, admitió que la sequía "está haciendo estragos" en todo el país. Además de afectar los cultivos de invierno, impacta en la provisión de forrajes y fibras para los tambos. "La verdad es que la sequía está haciendo estragos, ha afectado mucho a la provisión de forrajes y fibras para los tambos", remarcó. En la provincia, en tanto, "la condición de los cultivos, sobre todo de invierno, se ha deteriorado mucho, ni hablemos de la pastura que se ha perdido en la mayoría de los campos y en algunos casos ni siquiera salieron después de la hacienda". De todos modos, todavía no existe un pedido de emergencia para Entre Ríos. "Se deben evaluar las pérdidas, que deben ser del 50%", precisó. Aunque "hay zonas con pérdidas muy grandes sobre todo en pastura". Elonce.com

**ANTECEDENTES DE LLUVIAS EN FEDERAL**

**2-3-4/10/2020.** 9 milímetros se acumularon en la última hora del viernes 2 y primeras horas de la madrugada del sábado 3/10/2020 en la ciudad de Federal (al registro hay que sumar 1 milímetro acumulado en la madrugada del domingo 4/10/2020).  
**27/9/2020.** 3 milímetros fue el registro de la lluvia en la ciudad de Federal en la madrugada del domingo 27/9/2020.  
**13/9/2020.** 7 milímetros fue el registro de la lluvia en la ciudad de Federal en la mañana del domingo 13/9/2020.  
**2/9/2020.** 29 milímetros se acumularon en la ciudad de Federal en la madrugada y primeras horas de la mañana del miércoles 2 (9/2020). En la jornada del martes 1, se contabilizaron 52 milímetros.  
**27/8/2020.** 30 milímetros se acumularon en la ciudad de Federal en la jornada del jueves 27/8/2020. El anterior registro de lluvia correspondía al 23 de junio: 13mm.



**ANTERIOR PERÍODO DE SEQUÍA** (Publicación de Retórica correspondiente al 23/8/2020): «**Dos meses sin llover**». El último registro de lluvia en Federal corresponde al **23/6/2020**, 13 milímetros; el total en junio fue de 365mm: el 5 de junio 45mm; el 6 de junio 135mm; el 7 de junio 139mm; el 18 de junio 33mm; el 23 de junio 13mm.

**EDICTO**

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Yanina Paola GARAY LEITES (Subrogante), en el expediente caratulado: **"BELEGOTI, Luis y FRANCO, Cirila S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)" (n° 19539)**, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Luis BELEGOTI, DNI n° 2.052.862, vecino que fuera de la localidad de Sauce de Luna y fallecido en Bovril el 30/7/1990. La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 6 de octubre de 2020....Resuelvo: ... 2. Decretar la apertura de los procesos sucesorios de: a) Luis BELEGOTI, DNI n° 2.052.862, argentino, casado, nacido en Alcaráz Primero el 25/10/1911 y fallecido en Bovril el 30/7/1990, hijo de Luis BELEGOTI y María NICOLI, vecino que fuera de la localidad de Sauce de Luna; y, b) Cirila FRANCO, LC n° 5.355.814, argentina, viuda, nacida en Distrito Yeso el 29/3/1927 y fallecida en la localidad de Sauce de Luna el 2/6/2016, hija de Felipe Severo FRANCO y Felipa Adriana RODRIGUEZ, vecina que fuera de la localidad de Bovril siendo su último domicilio el de calle Carlos Gardel n° 183. 3. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial, en el periódico local "Retórica" y en un medio de circulación en el domicilio del causante, citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELEGOTI, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.. Publíquese por TRES (3) VECES. Federal, 6 de octubre de 2020. Dra. Yanina Paola GARAY LEITES Secretaria Subrogante

**EDICTO**

DECRETO N° 184/20 de fecha 02 de octubre de 2.020.VISTO:...CONSIDERANDO... EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FEDERAL EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL: DECRETA: ARTÍCULO 1º: CONVÓQUESE a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Federal, Ejido de Federal, Departamento homónimo, Pcia. de E.R. y con domicilio parcelario en Ruta Nac. N° 127, de una superficie total de 68.043,36m2., Plano de Mensura N°65.700, Partida Provincial N°134.944 y con los siguientes límites y linderos: Norte: Recta (1-2) = N-87°28'-E, de 64,36m. que linda con Zona de Vías F.C.N.G.U. Rectas (2-3) = S-03°01'-0, de 68,83m, (3-4) = S-10°25'-E, de 66,90m, (4-5) = S-27°25'E, de 75,12m, (5-6) = S-37°01'-E, de 47,46m, (6-7) = N-77°37'E, de 202,49m, y que lindan todas con Bikingston Resources S.A. - Este: Recta (7-8) = S-36°52'-0, de 152,18m, que linda con Ruta Nac. N°127 (Pav. Asf. - a= 100,00m).- Sur: Recta (8-9) = N-73°32'-0, de 101,85m., (9-10) = N-78°57'-0, de 65,07m., (10-11) = N-82°02'-0, de 54,57m, (11-12) = S-85°50'-0, de 89,05m, (12-13) = S-76°20'0, de 78,64m., (13-14) = S-67°26'-0, de 63,32m., (14-15) = N-52°39'-0, de 34,63m., que lindan todas con Zonas de Vías F.C.N.G.U.- Oeste: Recta (15-1) = N-37°21'-E, de 369,88m., que linda con Zonas de Vías F.C.N.G.U.- ARTÍCULO 2º: DISPÓNGASE la publicación de un EDICTO por el término de cinco (5) días hábiles en un medio escrito de la zona, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en el sitio web oficial de este municipio, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado en el Artículo 1º), deberán presentar la documentación que los acredite como beneficiarios, herederos y/o propietarios, en un plazo NO mayor a los 60 días, contados desde la última publicación del EDICTO, bajo apercibimiento de caducidad de derecho, en caso de no realizar la misma en tiempo y forma.- La presentación deberá ser ingresada por Mesa de Entrada de esta Administración Municipal, ubicada en calle Antelo N°505 de 07 a 13 hs, de Lunes a Jueves.- ARTÍCULO 3º: DAR intervención al Área de Catastro a los efectos de proseguir con los trámites referentes a su interés.- ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. Firmado Chapino Gerardo R. Pte. Municipal, Municipalidad de Federal, ER; Kessler María Isabel Sec. de Gob y Hacienda, Municipalidad de Federal, ER.

# La provincia prorrogó el subsidio a la tarifa eléctrica para el sector arrocero

A través del decreto 1626, el gobierno provincial prorrogó el subsidio tarifario para el sector arrocero con riego mediante bombas eléctricas entre marzo a octubre de este año. Al mismo tiempo, se continúa trabajando en la utilización de otros sistemas para lograr una mayor eficiencia energética.

La medida prorroga el subsidio establecido en el decreto 831 del año 2019, surgido del acuerdo alcanzado en noviembre de 2018 por la Secretaría de Energía, Enersa, el Ente Provincial Regulador de la Energía, los representantes del sector arrocero entrerriano y la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas. Alcanza a los usuarios del sector productivo arrocero con riego mediante bombas eléctricas, que estén encuadrados en el Régimen Tarifario Provincial vigente, en el inciso 5.7 bis "Estacionalidad Especial para Usuarios Tarifa 3,

Grandes demandas en Baja Tensión". En sus considerandos, la norma remarca la importancia de la actividad arrocera para la economía regional de una amplia zona de la provincia. El subsidio consiste en una bonificación del 25 por ciento en los meses estacionales de baja demanda, del importe calculado con el cuadro vigente sobre las potencias máximas convenidas durante la temporada de riego. La suma del subsidio

asciende a más de 20 millones de pesos provenientes del Fondo Compensador de Tarifas y del Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos. Esta prórroga al subsidio tarifario eléctrico se produce al tiempo que el gobierno provincial promueve la adaptación progresiva y paulatina hacia una reconversión de las bombas eléctricas de extracción de agua, en la utilización de otros sistemas tendientes a una mayor eficiencia energética. Gobierno de Entre Ríos

**ENERGÍA.** Una vez más, este viernes 9 (10/2020), a las 8:36, se produjo un corte en el suministro de energía eléctrica en la ciudad de Federal. De acuerdo a los registros en los aparatos tecnológicos, durante la madrugada y primeras horas, se repitieron los cortes.

# Regreso a clases en Entre Ríos: Evalúan "el inicio en áreas rurales"

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, confirmó en la tarde del jueves que en el Consejo Federal se aprobó un sistema de regreso a clases que permitirá que cada jurisdicción decida ese paso, en base a un "semáforo" de riesgo. En ese marco, el director general de segundo y tercer nivel de atención del Ministerio de Salud, Carlos Berbara, en declaraciones a la prensa manifestó que Salud y Educación están trabajando en forma permanente para el regreso a las clases en el marco de la pandemia por coronavirus. "El trabajo interministerial viene siendo desde el primer momento muy estrecho" señaló el funcionario y agregó: "La movilidad de los jóvenes y el impacto que tiene el

regreso de los mismos a sus casas que estuvieron en contacto y movilidad social en el aula, es de suma preocupación tanto para Salud como para el Consejo General de Educación (CGE)". En referencia a las distintas alternativas, Berbara sostuvo: "Se evalúa la posibilidad del inicio en áreas rurales donde las personas tienen una movilidad ya per se reducida por las características y condicionantes. Además se están analizando las etapas que se pueden ir cumpliendo para el regreso a esta nueva normalidad" y finalmente afirmó: "El regreso va a ser sectorizado y va a respetar las características de cada uno de los departamentos y espacios educativos".

**AUTOSERVICIO**  
**La Ideal**  
PERÓN E IRIGOYEN / 421097

**MEGACOM**  
*líder en telefonía móvil*  
agente oficial **DIRECTV**  
Urquiza y Cúneo

**CARNICERÍA**  
**LA GRANJA II**  
MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
*asesoramiento personalizado en negocios inmobiliarios*  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

03454 421119 / 421427  
**Comercial Federal S.R.L.**  
*Seriedad - Seguridad - Confianza*  
**ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.**  
representante oficial de **NEUMÁTICOS MICHELIN**

**CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS**  
*resonancias magnéticas*  
Avda Belgrano 1049 consultas y turnos al 421397

**FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERÍA - COLCHONERÍA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDÍN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

**VETERINARIA HERNANDEZ S.R.L.**  
421582

SISTEMAS DE SEGURIDAD  
**INKJET FEDERAL**  
03454 422815

**ROCIO L. CARDOSO**  
Aboqada - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
Jubilaciones y Pensiones  
427493  
bulevar Antelo, esquina colateral Berardo

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.

**LIBRERÍA CASA ALDECOA**  
*juguetería - cotillón*  
DÓNOVAN 938

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
predio ferial Ruta 22  
**ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS**  
03454-427177

**Gottig & Gottig**  
**ESTUDIO CONTABLE**  
Dónovan 662 - Tel 421687

**TIENDA EL RECUERDO**  
MERCERÍA - LENCERÍA / Urquiza 1160

Representante en Federal  
**Carlos Filloi**  
0345515646931  
**UMC** **Haciendas Villaguay S.R.L.**

# Empleados estatales y jubilados cobrarán una suma fija a cuenta de paritarias

Con los haberes del mes de octubre los empleados y pasivos de la administración pública que perciben hasta 120.000 pesos cobrarán una suma fija mensual a cuenta de futuras paritarias.

El decreto N° 1634 precisa que "aún en el contexto actual por el cual atraviesa la provincia afectada entre otros factores, por la pandemia mundial de Covid-19, este Poder Ejecutivo tiene el compromiso de encontrar y garantizar, dentro de las posibilidades presupuestarias del Estado, variables que

permitan recomponer la situación en cuanto a los salarios de los agentes y empleados del estado provincial". A través de la norma, se otorga a los agentes y empleados del estado provincial, de los escalafones general, sanidad, vial, seguridad, justicia, docentes, tribunal de cuentas, contaduría

general y tesorería general, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, a cuenta del incremento que logre acordarse en la Mesa Paritaria o en negociaciones sectoriales, una suma fija mensual, provisoria, la que será no remunerativa ni bonificable, hasta tanto se concrete el acuerdo

salarial, la que se fijara conforme la siguiente escala: Los activos cobrarán la suma de 4.000 pesos cuando su salario nominal no supere el monto de 35.000 pesos. La suma de 3.500 pesos cuando su salario nominal sea mayor a 35.000 pesos y menor o 55.000. La suma de 3.000 pesos cuando su salario nominal sea mayor 55.000 y menor o igual a 120.000. Aclara además, que no formaran parte de dicho salario nominal: las horas extraordinarias, la compensación, compensación por gastos en elementos de seguridad, complemento

por actividad crítica o riesgosa, suma extraordinaria al personal docente, aporte material didáctico docentes, Fondo Nacional de Incentivo Docente, complemento nafta a agentes con capacidades diferentes, bonificación por lesiones en actos de servicio, complemento por riesgo-Covid, complemento no asignación vivienda y coparticipación arancelamiento hospitalario. El decreto establece que el aumento es extensivo en proporción a los jubilados, pensionados y retirados de los escalafones mencionados.

# La Mesa de Enlace rechazó el proyecto de "aporte solidario"

A través de un comunicado, la Mesa de Enlace de Entre Ríos expresó su rechazo al proyecto de Ley denominado "Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la Pandemia", que fue presentado por los legisladores oficialistas Carlos Heller y Máximo Kirchner. Según indicaron, la iniciativa, "que más allá de que su nombre evada intencionalmente la palabra 'impuesto', es claramente ello", traerá "profundas consecuencias para la economía y generará más pobres, producto de una nueva medida en contra de la inversión productiva".

activos y no tiene en cuenta los pasivos de quienes se verán alcanzados, involucrando, por ejemplo, inmuebles y maquinarias, indicaron además. De este modo, quienes tengan deudas por haber adquirido bienes de capital para producir terminarán en una espiral de ahogo que los llevará al quebranto. Cabe recordar que los titulares de los inmuebles rurales están exentos del impuesto a los Bienes Personales y a partir de esta Ley se verán obligados a pagar este tributo a las grandes fortunas, lo que los obligará a retirar capital de trabajo de las empresas con un resultado inequívoco: desinversión, retracción del empleo y generación de más pobreza.

**"Duro golpe a la producción"** Este proyecto de carácter recaudatorio, que no contempla si los bienes son productivos, suntuarios o especulativos, no prevé mínimos no imponibles sino un mínimo no gravado, provocando que la persona que supere con sus activos el monto establecido pagará sobre el total y no sobre el excedente. En definitiva, este duro golpe a la producción solo generará más pobreza y mayor transferencia de recursos del interior al poder central, ya que incluso no es coparticipable. Esta medida busca esquilmar a sectores como el agropecuario, pero lo encuentra unido con verdadera vocación solidaria.

Ante esta realidad instamos a los legisladores nacionales por Entre Ríos a fijar posición y que nos digan si están a favor del trabajo y la producción o apoyan un nuevo embate contra la propiedad privada,

los medios lícitos de generar riqueza y la imposición de nuevos tributos que afectan el desarrollo de la provincia y el país. Fuente: Prensa Mesa de Enlace de Entre Ríos

### Impuesto a los bienes personales

Este nuevo impuesto grava

**ESTUDIO CONTABLE**

**Hugo Fabián Confalonieri**  
Contador Público Nacional  
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.

**Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833**

hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com / Cel: 03454-15403310

### BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023

# USÁ CASCO



Concejales:  
Hugo Gomez  
Noelia Taborda  
Alexis Pereyra  
Laura Molina

**CARNES DE MI PAGO**

**bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-  
Teléfono 421261**

**ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA**

Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mat. Proc. 5034 Mat. Fed. T.114 F.411	Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mat. Proc. 0381	Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mat. Proc. 6675
--	---	--

**Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415**

# SECCIONAL

# ATE

# FEDERAL

**ANTELO 865 / 03454 422203**

**Santa Rita**  
Servicios Fúnebres

**Casa Roa**  
Santa Rita - Servicios Fúnebres

**CUIDARTE**  
Cuidarte - Servicios Asistenciales

**Rivadavia 685 (Federal)**  
**03454 421226 / 3454431828**

# FARER

FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA  
**ANDERSON 585 03454 421793**

## "Con cuidados y protocolos, pero hay que salir a vivir", dijo intendente que pide la apertura de playas y termas

El Intendente de Gualeguaychú, Martín Piaggio, habló sobre las propuestas que gestiona con provincia para continuar con las reaperturas, sobre todo la de los sectores que necesitan prepararse para el próximo verano. Viajeros internos, habilitación de acceso, transporte urbano, playas, termas y uso del espacio público fueron algunos de los tópicos que abordó.

El séptimo episodio del ciclo "Miércoles de intendentes", organizado por la Cámara Entrerriana de Turismo, referentes del sector conversaron con el intendente Piaggio, quien expuso los planes que tiene el Municipio para continuar con la flexibilización de cara a la próxima temporada. En este sentido, el mandatario abordó un abanico amplio de temas: desde la realización de protocolos para la habilitación de las playas y las termas, hasta la necesidad por el regreso del transporte urbano y la liberación de los accesos para poder generar un turismo interno.

"Yo, como médico, soy de la idea de que hay que salir a vivir, con cuidado y protocolos, pero hay que salir a vivir", enfatizó Piaggio durante la charla que moderó el referente del sector turístico Sebastián Bel.

### **La provincia puede tener turismo**

"Nosotros necesitamos actividad turística y tiene un peso, porque no es una más como para que la podamos considerar como no prioritaria. En este sentido, tenemos una provincia muy bien considerada con respecto al manejo de la pandemia. Ya sufrimos una oleada muy grande, y aunque no digo que no podemos volver a sufrirla, los entrerrianos pudimos sobrepasar ese momento de una manera muy aceptable. Por eso creemos que la provincia puede tener turismo", afirmó.

En este sentido, Piaggio sostuvo que es necesario habilitar no sólo los servicios, sino también planear el tema de las migraciones, y que para esto el tema del transporte interurbano es fundamental. "Le planteé al gobernador Gustavo Bordet que, de mínima, los pueblos turísticos van a necesitar que se liberen los accesos. Una parte estructural de lo que podemos generar de acá hasta marzo es el turismo interno con diferentes acciones. Pero para esto necesitamos repensar el transporte y liberarnos", informó.

Uno de los aspectos en los cuales el intendente puso más énfasis fue en la

necesidad de que la ciudad deje el estatus de "circulación comunitaria" y pase a ser catalogada como de "contagios por conglomerados"; "Consideramos necesario que nos recategoricen. Estamos en la firme espera de que se analice técnicamente y que podamos desprendernos de ese posicionamiento. Hemos manejado la pandemia con criterios técnicos, por lo cual hemos podido sacarle el mayor del jugo a las herramientas de contención".

### **Playas y termas**

El martes "hemos insistido con la habilitación de playas readecuadas, lógicamente, con distanciamiento y circulación. Y con las termas lo mismo. Al principio de la pandemia, algunos consideraban que las piletas, las termas y las playas podían ser un vehículo de transporte del virus por el agua. Pero ahora lo despejamos. Varios de los protocolos provinciales al respecto se hicieron a raíz del trabajo que hicimos en Gualeguaychú, por eso pudieron volver con los deportes acuáticos sin que haya problemas", explicó. Específicamente con el tema termas, Piaggio explicó que junto al intendente de Federación fueron los que insistieron



con el regreso de esta actividad, e adelantó que está predispuesto a colaborar con Provincia para ayudar en todo lo que pueda ser útil.

### **Espacio público y la Fiesta del Pescado y el Vino**

En otro tramo de la charla, el Intendente de Gualeguaychú se focalizó en las propuestas que el Municipio junto a los privados estudia y analiza para poner en marcha, y entre ellas figura el uso del espacio público. "Estamos dispuestos a que muchos de ellos puedan ser utilizados por los privados de diferentes rubros. La iniciativa surgió del sector gastronómico. Por ejemplo, la costanera tiene muchos espacios en la rambla y las plazoletas. Ellos fueron buscando alternativas y nosotros las vimos muy bien, porque ganábamos la apertura al aire libre y tenemos más espacio", manifestó Piaggio. Sin embargo, uno de los grandes atractivos veraniegos de Gualeguaychú, como lo es la Fiesta del Pescado y el

Vino, prácticamente la dio por descartada: "Desde ya les adelanto que es muy factible que no se pueda hacer, más que nada por la masividad que tiene el evento".

Pese a ello, la zona del Paseo del Puerto no quedaría inutilizada: "Han quedado muchas condiciones estructurales en ese lugar para que generemos, con el esquema de burbujas, iniciativas públicas y privadas, sobre todo libres y gratuitas, donde diferentes sectores – gastronómicos, hoteleros y comerciales– pueda disponer en sitio para una reacomodación de su oferta. Esta iniciativa la estamos elaborando ahora en este momento".

"Al tener Gualeguaychú tanta fortaleza en espacios públicos creo que una de las claves sería explorar esta cuestión. Y esto es algo para elaborar ahora: poner a disposición de la inventiva los espacios públicos de la ciudad", concluyó Piaggio.

Fuente: Diario El Día

**Invertimos en obras que mejoran la calidad de vida**

Avanzamos en la construcción de plantas de agua, lagunas cloacales, defensas costeras, redes de gas natural y caminos en municipios.

Unidos y trabajando juntos salimos adelante

**er** entrerrios GOBIERNO

## Planifican rehabilitar el turismo en Entre Ríos: Sería "en breve" y por escalas

En principio se apuntaría a la circulación de viajeros dentro de la provincia. El secretario de Turismo adelantó a Elonce TV que apuntan a "abrir rápidamente" corredores con provincias vecinas y también con Uruguay.

El secretario de Turismo de Entre Ríos, Gastón Irazusta, señaló a Elonce TV que vienen "trabajando fuertemente para tener todas las herramientas adaptadas a esta nueva realidad que impone la pandemia" para que haya temporada turística de verano en la provincia, al tiempo que adelantó que "en breve" podrían darse los primeros pasos en ese sentido.

En declaraciones al programa A Media Mañana, que han diseñado "una veintena protocolos y talleres de apropiación de los mismos, como un proceso necesario".

Enseguida manifestó que "vemos más cercana una reactivación para el sector, pensando en la temporada fuerte de verano, sin perder de vista el tema trascendental de la seguridad sanitaria".

En ese marco, destacó las ayudas oficiales al sector turístico para paliar la

situación generada por la inactividad.

"Para cada caso se ha previsto un protocolo. Se han ido adaptando y enriqueciendo en los municipios. Estamos muy ilusionados con la vuelta de la actividad turística que esperamos pueda darse en breve", manifestó el funcionario, quien acotó que se prevé "una plataforma para realizar el seguimiento de los turistas". Y refirió que se encuentran trabajando en los cupos que se impondrán para los diversos lugares. Interrogado acerca de si hay alguna zona de Entre Ríos donde podría habilitarse en primera instancia y si se podría dar una circulación interprovincial, Irazusta dijo que "se está pensando en todas las alternativas".

### **Con provincias vecinas y Uruguay**

En ese marco reveló charlas con las provincias

mesopotámicas y Santa Fe a fin de establecer algunas opciones. No obstante, reconoció que la primera escala será "el turismo dentro de la provincia", aunque reconoció que "no es suficiente para todo lo que implica la rueda económica turística y las necesidades para este sector, que es uno de los más golpeados".

"Vamos analizando alternativas para, en la medida que la situación sanitaria lo permita, ir abriendo rápidamente escalas para generar mayor volumen", adelantó. Asimismo, confirmó que hay "una comunicación permanente con Uruguay. Es un mercado muy valioso para nuestra provincia. Se lo trasladamos al gobierno nacional, por el límite fronterizo que tiene sus particularidades. No obstante, hay un interés mutuo de poder generar una apertura.



### Tras regresar de combatir incendios en Córdoba, bomberos voluntarios de Federal cumplen cuarentena

Luego de su trabajo en los incendios forestales de Córdoba, los bomberos voluntarios del Cuartel de Federal «quedaron en cuarentena», se comunicó. Se informó: «A los brigadistas que llegaron desde la ciudad de Villa de Soto (Córdoba), donde no hay circulación comunitaria de Covid-19, no podremos recibirlos como realmente lo merecen, dado que se encuentran en cuarentena a pesar de ser personal esencial. Muchas gracias

por su apoyo constante». El artículo 6º del Decreto N° 297/2020 plantea las excepciones al aislamiento y a la prohibición de circulación de las "personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia con el único fin de cumplir dichas tareas. Uno de los principales casos exentos del aislamiento social, preventivo y obligatorio es el de los bomberos voluntarios».

## Fortalecemos el sistema sanitario

Invertimos en obras, equipamiento e insumos para hacer frente al Covid - 19

Unidos, prevenimos el avance del Coronavirus



GRUPO ASEGURADOR

La Segunda

ROQUE A. CASTELLANO PRODUCTOR ASESOR DIRECTO / BULEVAR URQUIZA 745 - TEL 03454 422393



Retórica - Fundación: 2 de julio de 1993 - Director Propietario: Daniel Cristina  
- Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°323.901 -  
Güemes y Cúneo (3180) Federal Entre Ríos Argentina.- Teléfonos 03454  
15657333 Teléfono-fax particular (03454) 421041. - Sitio en Internet:  
[www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar) - Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

